Por medio del cual se modifica el Calendario Académico del Programa de Maestría en Biología Molecular y Biotecnología estudiantes nuevos.

EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE

PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior según acuerdo 50 del 07 de noviembre de 2007, autorizó el funcionamiento de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología.

Que el Consejo de Facultad mediante acta 42 del 17 de noviembre de 2026 el calendario académico de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, XIX cohorte.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico de la Maestría en BiologíaMolecular y Biotecnología, cohorte, así:

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, El Centro de Registro y Control Académico se encargará de lo relacionado con los trámites correspondientes.

I SEMESTRE ACADEMICO 2027	**FECHA**	
	INICIA	**TERMINA**
Inscripciones	23 de noviembre de 2026	29 de abril de 2027
Entrega de documentos en físico – Correo Electrónico	30 de abril de 2027	3 de mayo de 2026
Entrevistas	17 de mayo	21 de mayo
Publicación de resultados	24 de mayo de 2027	24 de mayo de 2027
Publicación de Recibos de Pago	24 de mayo de 2027	28 de mayo de 2027
Pago de matrícula financiera con SMLV 2027	24 de mayo de 2027	30 de junio de 2027
Pago de matrícula financiera con SMLV 2027	5 de julio de 2027	30 de julio 2027
Matrícula académica	02 de agosto de 2027	28 de agosto de 2027
Iniciación de clases I Semestre	12 de agosto de 2027	
Último día de clases	27 de noviembre de 2027	
Digitación de notas	10 de diciembre de 2027	

REQUISITOS ADICIONALES

Los siguientes documentos deben ser enviados al correo:maestria.molecularutp@gmail.com

a. Hoja de vida actualizada (recomendado Cvlac) con todos los soportes deestudio y experiencia Profesional (incluir todos los datos personales).
b. Certificar Experiencia Investigativa (artículos, libros y/o publicaciones,participación en grupos de investigación, jóvenes investigadores).
c. Certificar Experiencia Profesional (Como Docente y/o en Proyectos en EntidadesPúblicas y/o Privadas) si la tiene.
d. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones que puedan certificarla calidad académica del aspirante.
e. Acta de grado (estudios de pregrado). No Aplica para egresados UTP
f. Certificado de promedio de notas de Pregrado. No Aplica para egresados UTP
g. Presentar una solicitud de ingreso justificando su motivación para realizar laMaestría en Biología Molecular y Biotecnología.
h. Copia del Carnet de la EPS o seguro que lo cubre para extranjeros.
i. Una Copia del Documento de identidad.
j. Propuesta de Investigación: Presentar una propuesta de investigaciónenmarcada en el área de Biología Molecular y Biotecnología.

   La propuesta deberá corresponder a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en el programa de Maestría y debe incluir:
   • Nombre del candidato y el número de documento de identidad
   • Título
   • Pregunta de investigación
   • Justificación
   • Marco teórico
   • Objetivos generales y específicos
   • Metodología
   • Resultados esperados.
   El texto deberá ser presentado en formato de letra arial 11 puntos; a doble espacioy de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira a los (23) días del mes de noviembre de dos mil veintiseis (2026).

GIOVANNI GARCÍA CASTRO
Firmado digitalmente por GIOVANNI GARCÍA CASTRO
Fecha: 2026.11.23 14:39:12 -05'00'

Giovanni García Castro
Presidente